ESTUDIO DEL SECTOR No 023:
26-Noviembre-2025

OBJETIVO DEL ESTUDIO
En atención a la establecido en el manual de contratación y teniendo en cuenta que los procesos de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO ATL, deberán obedecer a una correcta planeación que considere la eficiente utilización de los recursos y la adecuada satisfacción, de las necesidades, se procede a analizar tres áreas fundamentales a saber:

a) Generalidades del sector; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta, cuyo propósito es seleccionar la mejor propuesta para celebrar un contrato de compra/servicio, cuyo objeto es:

Prestación del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y puesta en funcionamiento de las impresoras pertenecientes a la Institución Educativa San Juan Bosco, incluyendo el suministro de repuestos, limpieza técnica y ajustes necesarios para garantizar su adecuado desempeño y operatividad en las diferentes dependencias de la institución

Codigo	Rubro	Valor
2.3.2.01.01.001.02.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa < Gratuidad Mantenimiento de infraestructura educativa >	3.500.000

GENERALIDADES DEL SECTOR: El objeto a contratar se encuentra dentro del siguiente sector económico: Sector de servicios: Sector terciario (Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción, es decir, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la actividad comercial, el sector de los servicios, el turismo, el entretenimiento, la educación, el transporte, las finanzas, entre otros) ; Relacionados con el código CIIU 3312 que describe Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
ANALISIS DE LA DEMANDA: Teniendo en cuenta que la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO ATL, requiere contratar: Prestación del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y puesta en funcionamiento de las impresoras pertenecientes a la Institución Educativa San Juan Bosco, incluyendo el suministro de repuestos, limpieza técnica y ajustes necesarios para garantizar su adecuado desempeño y operatividad en las diferentes dependencias de la institución con un proveedor que esté en capacidad de suplir la necesidad.
ANALISIS DE LA OFERTA: La institución educativa tomó como referencia, la información suministrada por los proveedores que presentaron cotización y que cuentan con los requerimientos que exige la institución educativa, relacionada con el objeto de este estudio, además realizó consulta base SECOP, de contratos similares.

PROVEEDORES:	
8642319	ORLANDO JOSÉ POLO PADILLA
1047217418	JHONATAN ENRIQUE PACHECO CERA

CONCLUSIONES ESTUDIO DE MERCADO
Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los estudios previos, resulta conveniente para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO ATL realizar la contratación correspondiente a suplir las necesidades institucionales, a través de un contrato de Mantenimiento, en atención que el mismo no representa riesgos, debido a que la forma de pago es Un único pago de bienes/servicios.
Se prestará por intermedio de una empresa especializada y/o persona natural para brindar el servicio, obra o suministro que cumpla cabalmente la ficha técnica de estudios previos y términos solicitados para tal cometido
En el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la participación de MiPymes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

Para constancia se firma en la ciudad de SABANAGRANDE el día 26-Noviembre-2025.

RECTOR: LILIANA BELEN VASQUEZ DE CASTRO
CC: 32870263
ORDENADOR DEL GASTO

ANEXOS:
Cotizaciones recibidas
Comparativo de ofertas

No formara parte de los anexos el comparativo de ofertas cuando se contrate de forma directa al cumplir con los siguientes requisitos:

DIRECTA: Esta modalidad contractual no requiere de pluralidad de ofertas. Por lo tanto, el Rector o director rural, de acuerdo con las disposiciones del manual de contratación, puede suscribir el contrato directamente en los siguientes casos:
Cuando, previo el agotamiento del procedimiento de Invitación, se declare desierto o no haya sido posible contratar, atendiendo el cumplimiento de los requisitos iniciales de la invitación.
Cuando, por la especificidad del objeto, bien o servicio a contratar, se concluya - por parte de la institución educativa que no existe pluralidad de oferentes que puedan ofrecer los bienes o servicios requeridos.
Cuando se configure la Urgencia Manifiesta,

En los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión. En estos casos se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con él, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.
En la celebración de convenios o contratos interadministrativos que se suscriban conforme a la Misión de la institución educativa.
Cuando se pretenda adquirir publicaciones seriadas o material Bibliográfico, Audiovisual, de Multimedia, de publicaciones indexadas de carácter, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y de telecomunicaciones, siempre que se contrate con la Editorial, Productor y/o el Proveedor exclusivo de los mismos.
En licencias de Software con aplicaciones específicas o Tecnológicas; renovación de software y licencias; compra de módulos adicionales a un software ya adquirido; soporte, actualización y mantenimiento de software con condiciones técnicas y de necesidades propias.
En partes, accesorios, suministros y/o repuestos para equipos o muebles que necesiten una mejora o actualización.
En contratos de seguros cuando la institución educativa actúa como tomadora de la póliza.
Cuando se trate de proveedores de prestación de servicios públicos.
Cuando se trate de pago de suscripción y/o afiliaciones a eventos de carácter académico o competitivo.